

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 828

### COMISIONES DE LEGISLACION DEL TRABAJO, DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DEL MERCOSUR

Impreso el día 19 de agosto de 2004

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2004

SUMARIO: **Campaña** contra el trabajo infantil “Trabajar es cosa de grandes”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Filomeno** y otros. (960-D.-2004.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación del Trabajo, de Familia, Mujer y Niñez y Adolescencia y del Mercosur han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Filomeno y otros señores diputados, declarando de interés parlamentario la campaña contra el trabajo infantil “Trabajar es cosa de grandes”, lanzada por el Ministerio de Trabajo de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la campaña contra el trabajo infantil “Trabajar es cosa de grandes”, lanzada por el Ministerio de Trabajo de la Nación en forma conjunta con los países del Mercosur y Chile, y con la cooperación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Sala de las comisiones, 11 de agosto de 2004.

*Saúl E. Ubaldini. – Silvia V. Martínez. – Leopoldo R. G. Moreau. – Elda S. Agüero. – Juan C. Sluga. – Encarnación Lozano. – Raúl G. Merino.*

*– Nélica M. Palomo. – Juan C. Godoy. – Pascual Cappelleri. – Ana E. R. Richter. – Jorge P. González. – Isabel A. Artola. – Alfredo N. Atanasof. – Guillermo F. Baigorri. – María E. Barbagelata. – Delma N. Betolyotti. – Adriana R. Bortolozzi de Bogado. – Gladys A. Cáceres. – Graciela Camaño. – Hernán N. L. Damiani. – Alfredo C. Fernández. – Alejandro O. Filomeno. – Paulina E. Fiol. – Rodolfo A. Frigeri. – Lucía Garín de Tula. – Griselda N. Herrera. – Juan M. Irrazábal. – Eusebia A. Jerez. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Claudio Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Carlos G. Macci. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Lucrecia Monti. – Nélica B. Morales. – Mario A. Nieva. – Norma R. Pilati. – Rodolfo Roquel. – Irma Roy. – Diego H. Sartori. – Margarita R. Stolbizer. – Hugo D. Toledo. – Rosa E. Tulio.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación del Trabajo, de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y del Mercosur al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Filomeno y otros señores diputados, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la campaña contra el trabajo infantil “Trabajar es cosa de grandes”, lanzada por el Ministerio de Trabajo de la Nación en forma conjunta con los países del Mercosur y Chile, y con la

cooperación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores en los fundamentos de la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Saúl E. Ubaldini.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Uno de los indicadores más alarmantes de nuestra cruda realidad social se ve evidenciado en el trabajo infantil. Las tendencias marcan que cada vez más niños abandonan las escuelas “para trabajar”.

Según estadísticas del 2002, en nuestro país trabajan alrededor de 1.500.000 niños que padecen, de esta forma, serias limitaciones en cuanto a la educación, la salud y la dignidad.

El trabajo infantil arranca de raíz toda posibilidad de futuro para nuestros niños y niñas, los excluye de la educación, los aleja de toda probabilidad de desarrollo intelectual, les quita el derecho al esparcimiento, a la educación, a la inocencia y sobre todo vulnera la integridad de los niños y niñas como sujetos plenos de derechos.

En pos de redoblar esfuerzos para revertir este cuadro de situación –que compartimos con el resto de los países latinoamericanos– el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo ha lanzado la campaña “Trabajar es cosa de grandes” juntamente con los ministerios de trabajo de los países miembros del Mercosur y Chile, con la participación de la Organización Internacional del Trabajo.

Creemos fundamental el apoyo del Parlamento a esta iniciativa que supone –como explica su fundamentación– articular y coordinar acciones y esfuerzos de todos los actores sociales para reali-

zar un análisis sobre distintos componentes, tales como: armonización legislativa, nuevas políticas sociales, monitoreo e inspección obligatoria; la constante actualización de información para generar una permanente sensibilización y concientización; fortalecer las redes sociales; articular y mantener políticas con el sistema educativo, y garantizar que todas las políticas, programas y acciones cuenten con mecanismos de evaluación de impactos y resultados, con el fin de posibilitar reformas y optimizar la eficacia en políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil.

Señor presidente, un proyecto de similares características, de autoría de la senadora Diana Conti, ha sido presentado ante el Honorable Senado de la Nación.

*Alejandro O. Filomeno. – Julio C. Accavallo. – Margarita O. Jarque. – Araceli Méndez de Ferreyra.*

#### ANTECEDENTE

##### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés legislativo la campaña contra el trabajo infantil “Trabajar es cosa de grandes”, lanzada por el Ministerio de Trabajo de la Nación en forma conjunta con los países del Mercosur y Chile, y con la cooperación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

*Alejandro O. Filomeno. – Julio C. Accavallo. – Margarita O. Jarque. – Araceli Méndez de Ferreyra.*